

CERTAMEN de FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA “TIGRE, CUNA DEL REMO”

REGLAMENTO

1.- La Secretaría de Relaciones Institucionales del Municipio de Tigre, con el asesoramiento del Foto Club Tigre, organiza el CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA “TIGRE, CUNA DEL REMO”, del cual podrán participar todos los fotoaficionados y profesionales que lo deseen con fotografías de carácter artístico.

2.- El tema será: “CLUBES DE REMO DE TIGRE” y estará dividido CATORCE CONCURSOS, uno por cada uno de los siguientes Clubes de Remo del Partido de Tigre:

CLUB NAUTICO HACOAJ
CLUB CANOTTIERI ITALIANI
CLUB DE REGATAS HISPANO ARGENTINO
CLUB SAN FERNANDO
CLUB DE REMEROS ESCANDINAVOS
CLUB SUIZO DE BUENOS AIRES
NAHUEL ROWING CLUB
ROWING CLUB ARGENTINO
TIGRE BOAT CLUB
BUENOS AIRES ROWNING CLUB
CLUB DE REGATAS LA MARINA BUENOS AIRES
CLUB DE REMO TEUTONIA
CLUB DE REGATAS L’AVIRON
CLUB DE REGATAS AMERICA.

El certamen premiará a la obra artística que mejor represente a cada Club de Remo. El centro de la representación debe ser el edificio de cada uno de los Clubes de Remo, no aceptándose retratos que contengan figura humana, flora o fauna como tema principal de la obra.

3.- No se cobrará derecho de inscripción.

4.- Las obras podrán ser color o monocromo. Y podrán ser tomadas bajo cualquier procedimiento fotográfico (analógico o digital). Las manipulaciones o modificaciones no están permitidas, salvo cambios de tamaño, recortes, entonados y la recuperación del color original de la escena. No se pueden aplicar filtros de efectos especiales. Todos los entonados deben parecer naturales. No se aceptan las coloreadas a mano o fotocopiadas, ni reproducciones, ni obras que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse como publicidad comercial. El jurado podrá solicitar la entrega de los originales, en el caso de que lo considere necesario.

5.- Cada autor deberá presentar, como mínimo, obras en TRES de los Catorce Concursos. Estarán exceptuados de esta obligatoriedad aquellos participantes que acrediten ser socios de alguno de los clubes de remo, quienes podrán participar sólo con presentar una obra del club al que pertenezcan.

Es obligatorio que cada una de las obras presentadas al concurso lleven título nominativo, el nombre del autor y se indique a qué Club de Remo corresponden. No habrá premios acumulativos, esto significa que si un participante es galardonado con el primer premio de un concurso, quedará automáticamente inhabilitado para obtener el primer premio en cualquiera de los otros trece concursos de la competencia. Lo mismo sucederá si recibe el segundo premio o el tercer premio de un concurso.

6.- Las obras se presentarán en la siguiente forma: El lado máximo no podrá superar los 1440 píxeles horizontales y 1080 píxeles verticales. Deberán presentarse en formato JPG. El tamaño de los archivos deberá tener una resolución aproximada de 2,5 megas (2.500 KB). Una vez elegidas las fotos ganadoras de cada concurso, se solicitará al participante el envío de la obra en alta definición, que permita su impresión para una eventual exhibición pública.

7.-Las obras no llevarán en su frente inscripción alguna, y deberán enviarse al email: **clubesderemotigre@gmail.com** junto con la siguiente información:

Título de la obra, Club de Remo/Concurso al que corresponde la obra

Datos personales del autor (Nombre y Apellido, N° de documento de identidad, dirección, teléfono y email).

Si el participante es socio de alguno de los catorce clubes de remo, deberá aclararlo presentando su número de socio y el nombre de la institución a la que está asociado.

Si el participante es empleado del Municipio de Tigre, debe informarlo presentando su número de legajo. Se aclara que las obras presentadas por los empleados municipales serán evaluadas únicamente para el premio de “Mejor obra de Empleado Municipal”, pero no se incluirán en el juzgamiento de las mejores obras de cada uno de los Catorce Concursos (clubes de remo).

8.- Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas, declarándose las nulas.

9.- Los participantes que deseen acceder libremente a los predios de los Clubes de Remo con el objetivo tomar fotografías tanto en cercanías de sus fachadas como en interiores, deberán solicitar autorización al mail clubesderemotigre@gmail.com, con el mensaje “Solicito autorización para acceso libre a los Clubes de Remo”, y además enviar sus datos personales (nombre, apellido, DNI, dirección, teléfono y mail).

Cada participante que solicite al acceso libre a los clubes de remo, dispondrá de un PASE o CREDENCIAL, que lo acreditará como participante del concurso fotográfico “Tigre, cuna del remo”. Una vez que la Secretaría de Relaciones Institucionales **informe al solicitante que su pedido ha sido aceptado y**

validado, el concursante podrá retirar su PASE o CREDENCIAL por la sede de la Secretaría, Juncal 1600, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

Presentando dicho PASE o CREDENCIAL, junto con el DNI, el participante tendrá libre acceso a cada uno de los catorce Clubes de Remo de Tigre, para poder tomar fotografías tanto en interiores como exteriores, en los días y horarios estipulados por cada club.

Las direcciones, junto con los días y horarios de acceso a cada uno de los clubes de remo, serán informados por mail a cada participante, y también serán comunicados en las redes sociales del Municipio de Tigre

(<https://www.facebook.com/TigreMunicipio/> - <https://twitter.com/municipiotigre?lang=es>)

10.-En cada uno de los CATORCE CONCURSOS se otorgarán las siguientes distinciones:

1º Premio: Un libro institucional de la Ciudad de Tigre, Diploma de Honor, Media Beca para un Curso de la Escuela de Arte Fotográfico del Foto Club Tigre, y una clase de remo.

2º Premio: Paseo de un día en un recreo del Delta para dos personas y Diploma de Honor.

3º Premio: Diploma de Honor.

Asimismo, se premiará con una Mención Especial (Diploma de Honor) a la mejor obra de cada club presentada por sus propios socios.

También se premiará la Mejor Obra de un Empleado Municipal (del Municipio de Tigre), con una Beca para un Curso de la Escuela de Arte Fotográfico del Foto Club Tigre y un Diploma de Honor.

11.- Premio especial: Se otorgará la distinción MEJOR OBRA DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO a la foto seleccionada entre los catorce primeros premios de cada uno de los Catorce Concursos. El autor de dicha obra recibirá como premio la suma de 20.000 pesos (Dicho premio se hará efectivo dentro de los 120 días a partir del momento en que se dé a conocer el nombre del ganador), además de una Beca para realizar un curso de fotografía en el Foto Club Tigre.

12.-Integración del jurado: El Jurado estará integrado por tres fotógrafos profesionales (dos miembros del Foto Club Tigre y un miembro de la Secretaría de Relaciones Institucionales de Tigre), siendo sus fallos inapelables. Por el Foto Club Tigre, oficiarán de jurado Ricardo López (SFAF – EFIAP) y Rodolfo Sapia (SFAF). Por la Secretaría de Relaciones Institucionales, el jurado será Sol Pocetti.

13.-La sola presentación de las obras al Certamen, implica por parte de los participantes el conocimiento y aceptación de este reglamento. Cualquier situación no prevista será resuelta en forma inapelable por los organizadores.

14.- Las obras premiadas y/o aceptadas quedarán en poder del Municipio de Tigre para su difusión, en los medios y formas que el Municipio disponga, sin obligación de compensación o retribución alguna.

La aceptación del presente reglamento, implica la cesión sin cargo y sin límite temporal al Municipio de Tigre de los derechos de exhibición y reproducción gráfica, sonora y audiovisual de la Obra premiada y/o aceptada, para su uso en prensa, difusión y actividades del Municipio de Tigre.

15.- Las fotos que obtengan el Primer Premio de cada uno de los Doce Concursos, formarán parte del Almanaque de Tigre 2018, confeccionado y distribuido por el Municipio.

Asimismo, se establece que sobre todas las obras reproducidas y distribuidas -en cualquier formato y/o soporte-, se consignará el nombre completo del autor, respetándose los derechos sobre autoría que establece la Ley 11.723, pero sin derecho a compensación alguna.

16.- **Se establece el siguiente calendario:**

- **Apertura de inscripción:** martes 5 de septiembre de 2017
- **Cierre de recepción de obras:** martes 31 de octubre de 2017
- **Juzgamiento:** dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Cierre.
- **Notificación de resultados:** Se hará una vez que el Jurado finalice con el Juzgamiento, excepto el caso del Premio Mayor, que se comunicará el día del evento de entrega de Premios.
- **Entrega de premios:** dentro de los 60 días posteriores al cierre, en lugar a definir.
- **Exposición:** A definir.